

N.º 225

REPUBLICA PERUANA.

n 596

son - S. 500. p.

Lima y Junio 2. de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *Mil quinientos pesos* a favor del *Alferez de Sargento Francisco Calderon* procedentes de la *parificación concedida a los Virreyes del Callao* los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al interesado, se le da el presente billete en virtud de decreto de *17 de Mayo del pres. año* de que queda tomada r. *la Comisaria del Ejército de* *Tesoreria* *Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas.*



El Ministro de Hac.

*Francisco Larrea y Lombardi*  
 25. de Mayo 1826

*F. Larrea y Lombardi*

Pagarse por mi a la orden  
 y disposicion de *Fr. Cristoval*  
 de *Armera - Callao* 3 de Junio

*J. M. Muro*



O.L. 146-2346  
 OL. 146-2416



MH-01146  
 CAS 53  
 DOC 302  
 FOL. 1

1826

quise á la orden y disposicion de la Srta. Manuela  
García de Calderón. Lima Mayo 23. 1827.

Christoval  
de Amunoz

0.8 148-3388

